

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34886** *PROJECT DE EDIFICACIÓN URBANISMO Y OBRA CIVIL, S.L.U.*

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 1423/08, Ejecución 88/09, seguido a instancias de Aitor Jaen Sánchez contra Project de Edificación, Urbanismo y Obra Civil SLU sobre despido se ha dictado decreto con fecha 9 de julio de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia parcial por importe de 19.856,61euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100083532-1